

# La disputa por la ciencia.

## Subsunción del trabajo cognitivo y desvalorización del trabajo universitario

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS\*

La nueva división internacional del trabajo y su concomitante división internacional del conocimiento, aunado a los procesos de generación de valor a escala de una acumulación global de capital, propician nuevas dinámicas en la generación, difusión y apropiación del conocimiento, que se mueve sobre pistas muy dinámicas, aprovechando plataformas tecnológicas y estimulando la convergencia tecnológica, para generar cambios sociotécnicos que modifican los esquemas productivos y la vida cotidiana con una gran rapidez. Estos cambios ejercen una gran presión en la órbita educativa y suponen la necesidad de introducir modificaciones y actualizaciones en el diseño y estructura curricular de carreras y especialidades universitarias; no tanto por un afán de actualidad y de seguir la moda, como por la necesidad de conocer la nueva realidad y advertir la necesidad de hacer cambios sociales.

### Red global del poder cognitivo

La reforma neoliberal educativa precisa de una red de poder internacional que diseñe, implemente y evalúe sus políticas. Para ello se ha formado un bloque de poder estructurado en el sistema educativo, que va más allá de los grupos políticos dominantes en cada institución educativa particular. De hecho, la verdadera trama del poder cognitivo se teje desde las altas esferas del poder global donde campean los organismos internacionales, que articulan las grandes directrices del capitalismo mundial, incluyendo lo que se ha denominado el «capitalismo académico». En esa red figuran el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

En el ámbito internacional se forma un núcleo duro de universidades globales, sus revistas científicas y editoriales oligopólicas que amasan un poder cognitivo a escala mundial, que configuran el *mainstream* o la corriente principal de la ciencia, en tanto que la ciencia desarrollada en las periferias, sobre todo la del pensamiento crítico, es relegada, marginada y minimizada.

En una franja intermedia, pero al fin de cuentas decisiva, se alinean, y son determinantes para implementar las políticas neoliberales educativas, los Estados nacionales y sus dependencias gubernamentales que funcionan como autoridades educativas —para el caso de México la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)— los grupos parlamentarios que se acogen al consenso

\* Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas



Tanto códigos internos, como prácticas desleales que controlan los espacios laborales como si fueran patrimonio, son factores que evitan la apertura democrática y el trabajo académico independiente.

neoliberal, los gobiernos de los estados y determinados grupos de interés empresarial, eclesial y comunicacional que diseminan su influjo ideológico.

Como instancias de mediación entre el Estado y las universidades se insertan los organismos públicos y privados evaluadores y certificadores de la política educativa (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, Ceneval y el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, INEE), al igual que los grupos políticos dominantes en las instituciones educativas que adoptan e internalizan las políticas regulatorias de la reestructuración neoliberal.

Finalmente, dentro de las universidades se gestan y reproducen bloques de poder político burocrático que se encargan de internalizar, dentro de los ámbitos de autonomía, las determinaciones externas y administrar la crisis o los severos programas de austeridad-ajuste. Desde ciertas interpretaciones localistas e inmediateistas, suele atribuirse la carga de responsabilidad de la crisis universitaria a esta instancia de poder, sin tomar en cuenta que en realidad son el eslabón más débil de una cadena de mando globalizada, sin que ello les exima de responsabilidades.

En su propia configuración las universidades suelen estar sujetas a estructuras organiza-

les por rangos jerárquicos, como ocurre con otras instituciones verticalistas: el Ejército, la Iglesia, el Gobierno. Además hay códigos internos que confieren cierto ámbito de poder a determinados líderes políticos y líderes académicos, las llamadas «vacas sagradas», los investigadores de prestigio («los SNI»), pero también formas más arcaicas, como los jefes que controlan como patriarcas sus feudos, grupos de familias que controlan determinadas áreas y se reproducen mediante el nepotismo, directivos de distinto rango que administran su espacio como si fuera su patrimonio; o determinadas prácticas como el examen de oposición para otorgar una plaza que ya está adjudicada, la promoción a los miembros de un grupo político. También hay competencia, rivalidad, entre grupos de poder que se disputan los puestos burocráticos y directivos, y conflictos internos a la orden del día. Factores que pueden desmoralizar a determinados profesores e investigadores que quisieran una apertura democrática y trabajo académico independiente.

Desde una visión de conjunto, se trata de un poder burocrático y tecnocrático de amplio espectro, con ramificaciones transnacionales, nacionales y locales que se desenvuelve en un marco de competencia que reconvierte la educación pública superior de ser un bien público y

un derecho humano, en un prometedor y emergente «mercado de educación terciaria».<sup>1</sup> Pese a que se entiende que la universidad no es una empresa, se inculca el virus empresarial en la vida académica, deformándola y pervirtiendo su misión educativa hasta convertirla en una pujante «industria de la educación superior».<sup>2</sup>

### **Subsunción del trabajo cognitivo**

Uno de los rasgos básicos de la crisis de la universidad pública bajo el régimen capitalista neoliberal es la subsunción del trabajo cognitivo en el capital. En esa lógica acontece la subsunción institucional de la universidad pública por el Estado y por el capital, simultáneamente. Este proceso transcurre en términos formales, materiales y reales.

En la universidad pública es donde se realiza la mayor parte de la investigación científica y en consecuencia concentra la mayor cuantía de generación de conocimiento y publicaciones, por lo que se aviene como una de las ramas principales del trabajo cognitivo.

#### *Subsunción formal*

La universidad pública y en particular el trabajo cognitivo desplegado por investigadores, tecnólogos, intelectuales y creadores, que pueda o no tener aplicaciones inmediatas en la acumulación de capital, deja de ser organizado por los propios trabajadores del conocimiento y termina por ser controlado en términos formales por agentes estatales y corporativos, con ello la organización autónoma de las universidades se torna en una estructura heterónoma orquestada por agentes externos e internos bajo preceptos mercantiles y pautas empresariales. Resueltamente, la universidad pública es reestructurada según los dictados del capitalismo neoliberal.

<sup>1</sup> Simon Marginson, «Educación superior, competencia nacional y mundial. Volteretas la binomio público-privado», *Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM*, núm. 3, 2005.

<sup>2</sup> Clyde W. Barrow, «La liberación del comercio y la transnacionalización de la industria superior de EE. UU.», *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIII, núm. 130, 2004.

El poder burocrático pende sobre el trabajo académico, horadando la autonomía y asentando la heteronomía. Las decisiones se concentran en las instancias administrativas del sistema de educación superior (SEP, Conacyt, Hacienda) y de las llamadas para tal efecto instituciones de educación superior (IES). Los instrumentos de supervisión, evaluación y fiscalización de la productividad y la eficiencia, tanto individual y grupal, como programática e institucional, se justifican bajo el precepto de la «rendición de cuentas académicas» que, como emplean herramientas para medir la productividad y competitividad de los trabajadores académicos y los parámetros de evaluación y la distribución de recursos asociados, estimulan la reorientación del trabajo académico, constituyendo nuevos dispositivos de control del trabajo académico.

En términos institucionales, la universidad pública pierde o cede autonomía, esa capacidad para autogobernarse mediante una legalidad e instancias colegiadas que le confieren atribuciones institucionales de gobernabilidad y un ámbito de libertades para el despliegue de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Desde la óptica del trabajador académico pasa a estar bajo la vigilancia y el control del Estado y la corporación. Se trata de la pérdida de autonomía relativa del trabajo intelectual que será observado, evaluado y condicionado por instancias heterónomas. Este asunto es peculiar, porque los trabajadores cognitivos (académicos, científicos, tecnólogos, intelectuales) se contaban entre los pocos que, aún siendo asalariados, gozaban de cierta autonomía para diseñar sus propias agendas de trabajo, organizarse, establecer sus normas y formas de gobierno.

El académico que trabaja en las universidades públicas está subvencionado por el Estado, pero goza de autonomía, por lo que su trabajo no está del todo enajenado, si acaso tiene la libertad de cátedra, libertad de investigación y la facultad de ejercer el pensamiento crítico. Sin embargo, con la implantación de lo que se ha dado en llamar «capitalismo académico» y su concepto de «capital humano» o, mejor dicho, con el despliegue de la subsunción del trabajo cognitivo por el capital y el Estado, conforme avanza la lógica capitalista y las formas de gestión empresarial en la educación pública superior, el académico pierde los ámbitos de autonomía (libertad de cátedra, libertad de pensamiento, libertad de investigación) y su capacidad de controlar el trabajo de acuerdo a sus medios y fines que pueden estar orientados, preferentemente, a estudiar los grandes problemas acordes a necesidades sociales; en lugar de ello recibe órdenes indirectas o directas del Estado, pero también del capital, mediante la fijación de normas y criterios de evaluación, que son directrices para organizar el trabajo y condicionamiento para obtener financiamiento, inclusive disposiciones para acceder a partes de salario como estímulos a la productividad o becas de investigación.

La visión empresarial del quehacer universitario tiene su piedra de toque en el muy difundido modelo de «triple hélice»,<sup>3</sup> que promueve la conjunción de las universidades, empresas y gobierno —o su versión ampliada, la «cuádruple hélice», que agrega a la sociedad civil y los medios de comunicación. En este esquema se pretende crear un mercado laboral orientado al avance tecnológico y científico, donde la universidad debe generar programas educativos e investigación básica orientada a la empresa; desarrollar investigaciones que servirán a mejorar procesos industriales y producir mercancías rentables, y la intervención de gerentes industriales e investigadores en ambos sectores. De ello se derivan la política del Sistema Nacional de Innovación (SNI), el capital público de riesgo, la formación de oficinas de transferencia de tecnología y parques científicos. Desde esa lógica se critican los presupuestos educativos invertidos en la esfera pública fuera de la lógica mercantil, pues suponen, despectivamente, que tendrán un efecto similar al hecho de arrojar monedas a una fuente. Esto conlleva una visión reduccionista de la universidad, servir a la monopolización del capital, mercantilizar la educación y la subsunción completa del trabajo intelectual por el capital. Desde una visión de conjunto, está en operación un complejo sistema de innovación con tintes de dominación mundial por los poderes imperialistas.

### *Desvalorización del trabajo académico*

A semejanza de la mayoría de los sectores laborales del país, el trabajo académico de las universidades públicas observa una tendencia acusada a la desvalorización del salario. El salario base contractual de los trabajadores universitarios se ha deteriorado drásticamente, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras esferas del sector público y del mercado laboral de profesiones prestigiadas socialmente, y sus efectos han sido paliados con programas de salarios compensatorios, condicio-

nados por políticas de productividad y evaluación condicionada, lo cual vincula las remuneraciones a la aceptación de las reformas de mercado educativas e introduce diferenciaciones y elitismo dentro de las universidades públicas.

Los salarios varían sensiblemente, dependiendo del centro de adscripción, la categoría del docente y las compensaciones como becas o estímulos. El salario base ha venido perdiendo importancia relativa en el ingreso de los académicos, en tanto que las becas y estímulos complementan un ingreso contractual en decadencia que sólo será subsanado si se entrega a la política de competitividad, por lo que en determinadas circunstancias el docente investigador puede estar más «estimulado» a atender los parámetros de evaluación externos que comprometerse con su propia institución.

La política laboral implementada en las universidades y en general en las IES del sector público reproduce el régimen de precarización implantado por el neoliberalismo en el mercado laboral en general. El trabajo académico es vulnerado mediante la erosión paulatina de los contratos colectivos, la desvalorización de los salarios contractuales, el desplome del sistema de seguridad social y de pensiones, la contratación de académicos sujetos a tiempos determinados y a tiempo parcial. El salario se ha decantado hacia la precarización. En las últimas tres décadas el salario de los académicos universitarios ha perdido entre 60 y 70 por ciento de su valor. Los profesores de asignatura han padecido una depreciación del salario promedio mensual de 67 por ciento entre 1980 y 2012; y los profesores de tiempo completo, de 57 por ciento.

El discurso de la derecha empresarial, adoptado acríticamente por la izquierda electoral, aduce que los sindicatos y los derechos laborales son «privilegios» que tienen que ser desmontados para introducir un régimen de austeridad —en realidad ajuste («hacer más con menos»)— y estimular la competencia y, consecuentemente, la precarización laboral.<sup>4</sup>

Debido a la exigua, desigual y menguante financiación, las universidades públicas autónomas, en términos generales, canalizan la mayor parte del presupuesto asignado a la cobertura de los sueldos y prestaciones de los académicos y administrativos. En el caso del gran referente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se destina 75 por ciento a ese propósito, y 25 por ciento en gasto de operación e inversión en equipamiento investigación y alumnos. La situación es más asfixiante para las universidades públicas autónomas estatales, que ni siquiera alcanzan a cubrir el pago de las nóminas y

<sup>3</sup> Henry Etzkowitz, «La triple hélice: universidad, industria y gobierno. Implicaciones para las políticas y la evaluación», 2002, en <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/VinculacionLatriplehelice.pdf>

<sup>4</sup> La precarización académica se trasmina al ámbito privado, donde se experimenta un crecimiento de trabajadores académicos sometidos a la forma generalizada del empleo precario, como sucede por la proliferación de contratos provisionales y la inseguridad laboral, que normalizan la sobrecarga de trabajo, prestaciones mínimas, sin derecho a jubilación, con escasa libertad académica, individualización de la relación laboral, etcétera.

al menos 11 de ellas están en una situación de quiebra técnica y siete más muy cerca de precipitarse en ese hoyo financiero. La precarización de la planta docente en la universidad pública es un grave problema. En este caso, en la UNAM más de 80 por ciento de docentes está ubicado en la categoría de profesores «por horas» y sólo cuentan con tiempo completo e inamovilidad entre 11 y 15 por ciento.

### *Revalorización relativa*

En el nuevo perfil del docente universitario, el salario compensatorio que aparece como un sobresueldo bajo la figura de becas y estímulos representa, según sea el caso, entre 20 y 60 por ciento de la percepción salarial de un académico.<sup>5</sup> Se acredita como un bono de productividad por la actividad docente e investigativa. El monto de las compensaciones frente al salario base no es una irregularidad administrativa sino una deliberada medida de precarización, no tanto para los beneficiarios directos como para el conjunto de los trabajadores académicos. Esta política fue implementada por la SHCP desde la década de 1980 con el propósito de reducir nóminas y pensiones, y al mismo tiempo paliar el desplome salarial derivado de la crisis de la «década perdida» y contener la «fuga de cerebros». Con la compensación individual diferenciada se aumentaba el ingreso mensual, pero sin vincularse a la pensión jubilatoria, cuyos montos se condicionaban a la productividad académica y se sujetaban a la disponibilidad presupuestal.<sup>6</sup>

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ideado para compensar las bajas remuneraciones atadas a la productividad

académica, mediante el criterio de «excelencia», como un sistema de compensaciones ajenas al sueldo institucional y que no genera impuesto sobre la renta (ISR). Posteriormente, cada institución de investigación y educación superior diseñó sus programas internos de bonos y estímulos; algunas incluyeron además la prestación del seguro de gastos médicos mayores para académicos de alto nivel para hacer más atractivos sus puestos de trabajo ante un sistema de salud pública muy deteriorado por la crisis.

Los programas de estímulos y del SNI han subsanado esa devaluación de forma parcial, pero no todos acceden a esas bolsas, además de que los montos pueden variar y están sujetos a concurso y disposición de recursos, además de que se incentiva la diferenciación salarial y no están vinculados a las prestaciones.

Sin embargo, se observa una tendencia contrastante, mientras el salario base ha venido disminuyendo, el salario compensatorio ha venido aumentando; esto último ha permitido incrementar el aparato científico del país, pero a costa de precarizar el trabajo académico en su conjunto.

La política de flexibilización salarial incentiva la desvalorización del trabajo académico y la diferenciación gremial. Los programas de estímulos y el SNI, que son complementos a los salarios contractuales, propician el individualismo y la competencia entre los académicos. Asimismo promueve la deshomologación y la estratificación salarial, que pueden plasmarse en el diseño de tabuladores por puntos para reflejar la productividad del trabajo y de la investigación académicos. Esta flexibilización salarial está vinculada al control burocrático de los académicos, que se someten a supervisión y evaluación de su desempeño académico a efecto de someterse a esa supuesta política de «recuperación salarial». La excepción se convierte en la norma.

### *Flexibilización académica*

La pauta de la flexibilización, que deviene del ámbito empresarial industrial, donde la acumulación flexible funge como mecanismo para incentivar una mayor generación de plusvalor relativo, es decir, una mayor intensidad del trabajo industrial es transferido como precepto y adoptado en el ámbito educativo. En principio es postulado por los organismos internacionales (BM, OCDE, UNESCO) y es adoptado por los Estados nacionales supeditados al consenso neoliberal y difundido por las autoridades educativas nacionales y estatales y adoptado por las burocracias de las instituciones educativas, además de que se toman en cuenta las demandas planteadas por los empleadores, el Estado, los gobernadores, los partidos políticos, los medios de comunicación y otros grupos de interés.

El modelo educativo neoliberal ha significado la flexibilización del trabajo académico, es decir, se impone la norma de la inseguridad laboral, la intensificación del trabajo, el deterioro del salario, la

<sup>5</sup> Eugenia Roldán, «Alegato contra la disminución de sueldo de los académicos», *Nexos*, 1 de febrero de 2019, en <https://www.nexos.com.mx/?p=40954>

<sup>6</sup> La transferencia al llamado impuesto sobre la renta (ISR) significa una reducción de los ingresos mensuales de entre 10 y 25 por ciento, según sea el caso. Además, para los llamados Centros Conacyt, la nueva Ley de remuneraciones canceló la cobertura de una póliza de seguro de gastos médicos mayores, por lo que en caso de que quien fuera beneficiario quisiera mantenerla, tendrá que erogar alrededor de cinco mil pesos mensuales (Isaac Torres, «Cuarta Transformación» pega en el bolsillo de los investigadores», *Crónica*, en <http://www.cronica.com.mx/notas/2019/1107734.html>).

deshomologación salarial mediante los programas de estímulos a la productividad y la competencia político-académica, la tendencia a la relación laboral individualizada, su estratificación piramidal, la imposición de áreas de investigación «prioritarias» (para el mercado y/o para el Estado), la aparición de nuevas formas de representación política de sus intereses dentro y fuera de las IES, la reconfiguración de sus propias identidades (disciplinarias, profesionales, institucionales, gremiales, sindicales), los efectos positivos y negativos de las nuevas tecnologías, el consiguiente debilitamiento de la libertad de cátedra e investigación, etcétera, y condiciones de trabajo y de vida.

Al amparo de la premisa de la flexibilización se plantea, por ejemplo, un esquema centrado en los alumnos, quienes eligen sus propias trayectorias educativas. Bajo la perspectiva del *marketing* educativo, y en consonancia con la tendencia privatizadora del sistema universitario, el alumno ha pasado de ser un estudiante a ser un cliente. En este esquema el profesor se ve obligado a cambiar el esquema de trabajo, a redefinir sus tareas y a reinterpretar su labor concreta. Ello genera una perversión, pues bajo el precepto de la mercantilización la relación entre el profesor y alumno se reduce al precio de la matrícula.

Entonces se desnaturaliza el precepto de que el conocimiento y el proceso de enseñanza es un proceso mutuo. El profesor se tiene que poner al servicio del alumno, el profesor deja de ser el centro del proceso educativo. El alumno asciende en la relación y se le reconocen derechos, puede exigir, pensar, reclamar. Lo cual es positivo, pero el profesor queda en una posición debilitada. Inclusive el estrés crónico que puede caracterizar al profesor puede ser interpretado como arrogancia, prepotencia...

Todo comenzó con la sustitución de las «asignaturas» por los «créditos», que flexibilizó el diseño curricular y la trayectoria estudiantil, que incluye la opción de seleccionar con qué profesor tomar una materia, inclusive en qué centro hacerlo. El estudiante se mueve entre las estructuras curriculares como un cliente que tiene la

libertad de elegir y como en el mercado, el cliente siempre tiene la razón.

#### *Perfil del trabajador académico*

En el ámbito de la producción, la flexibilización laboral exige un trabajador polivalente, que desempeñe varias funciones y responda a las mayores exigencias de productividad. Por extensión, en el ámbito universitario se precisa de un trabajador que realice múltiples tareas: docencia, investigación, extensión, difusión, gestión, publicación y administración. Es la conjunción de tareas intelectuales, técnicas y administrativas en el plano individual y grupal, pero todas bajo la impronta de la productividad.

Aunado al decrecimiento relativo de las universidades públicas autónomas en México, donde en los últimos años sólo se creó una, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), frente al crecimiento desbordado de las privadas y de universidades tecnológicas, el crecimiento de la planta docente ha menguado. En la década de los setenta, el personal académico pasó de 25 mil 56 a 73 mil 789 con un crecimiento de 245 por ciento; en los ochenta, de 73 mil 789 a 134 mil 424 con 34 por ciento; en los noventa de 134 mil 424 a 208 mil 692 con 64 por ciento, y en la primera década de este siglo, de 208 mil 692 a 315 mil 179 con 51 por ciento.<sup>7</sup> Dentro de la mayoría de las instituciones, el crecimiento del personal académico no ha contado con el suficiente respaldo presupuestal y en su mayoría se explica por la creación de puestos precarios: tiempos determinados, horas clase, por honorarios. Ello redundó en una planta académica fragmentada, insegura y condicionada.

El personal académico del sector público ha experimentado un crecimiento bajo en comparación con lo observado en el ámbito público: entre 1970 y 2015, periodo en el cual se incuba y despliega el neoliberalismo, creció 988 por ciento, equivalente a 206 mil 856 puestos. En contraste, como fruto de sendas políticas de recorte neoliberal estatal y de inversión privada en el «nuevo mercado educativo», se observa un crecimiento en la planta académica del sector privado: entre 1970 y 2015 pasó de 4 mil 112 a 145 mil 620 profesores con un crecimiento espectacular de 3 mil 441 por ciento. Esto significa que el sector privado ha crecido tres veces más que el público. La composición de los sectores público y privado ha variado: en 1975 los académicos del sector privado representaban 15.6 por ciento del sector público, para 2010 alcanzó 67 por ciento y en 2015 se ubicó ligeramente por debajo en 64 por ciento.

Los mecanismos de ascenso y promoción están muy disputados. Derivado del clima creado de competitividad generalizada, los docentes han ido abandonado el sentido de solidaridad y trabajo colectivo

<sup>7</sup> Presidencia de la República, *Tercer Informe de Gobierno 2014-2015*, México, Presidencia de la República, 2015.



Los mecanismos de ascenso y promoción están muy disputados. Derivado del clima creado de competitividad generalizada, los docentes han ido abandonado el sentido de solidaridad y trabajo colectivo, situación que puede derivar en acoso laboral, disputa por plazas, promociones, cargos, entre otras anomalías. Fotografía: Landy Valle, portico.mx

para entregarse al canto de las sirenas de la competencia entre colegas, situación que puede derivar en acoso laboral, disputa por plazas, promociones, cargos, entre otras anomalías.

Los nuevos esquemas de contratación de nuevos profesores en la universidad pública tienden a privilegiar perfiles idóneos para el marco de la competitividad académica: jóvenes que no superen los 35 años, con doctorado, con publicaciones, con perfil de SNI; además se agregan otros rasgos no explícitos de preferencia, como ser egresado de universidad privada, sobre todo extranjera, estar vinculado a determinado grupo de poder político o académico, inclusive ser familiar de directivos.

Por si fuera poco, se ha propalado una campaña de desprestigio sobre las universidades públicas, y en general de la educación pública, y sobre los profesores. A las instituciones se les moteja como «barril sin fondo» y corruptas y a los docentes como privilegiados.

### *Nuevo esquema organizacional del trabajo*

Como ocurre en la acumulación flexible, el poder burocrático y tecnocrático que campea en el sistema educativo busca intensificar el trabajo

académico mediante los nuevos mecanismos de regulación que estimulan el cumplimiento de parámetros que provienen de la industria: eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

Los cambios en la política laboral de las empresas privadas de los países más desarrollados introdujeron nuevas formas de organización y regulación del trabajo en la economía mundial, donde tienen apostados sus intereses corporativos. Entre las nuevas disposiciones se encuentra la formación de equipos de trabajo, como los llamados «círculos de calidad», que se caracterizan por ser entidades relativamente autárquicas, es decir, gozan de una condición semiautónoma y son autorreguladas, no con el propósito de desajenar el trabajo, sino para motivar el involucramiento de los trabajadores para mejorar la productividad empresarial y la calidad del producto; son entidades que confieren una falsa autonomía, pero pregonan y diseminan los principios de la productividad, la calidad y la competencia. También se implementó el enfoque de «calidad total», donde se asume que el control de calidad ya no es una función centralizada en los mandos directivos de la empresa, sino que es responsabilidad de todos los trabajadores y directivos.

En el ámbito educativo, estas premisas se adoptan para reorganizar el trabajo académico, y en países como México se establecen los llamados «cuerpos académicos» y la gestión individual o grupal de recursos externos para el financiamiento de proyectos de investigación o docencia. La política de flexibilización académica se refiere tanto a la nueva condición de los trabajadores (deshomologación salarial mediante los programas de estímulos a la productividad y la competencia para obtenerlos, la inseguridad laboral, las contrataciones temporales, intensificación del trabajo) como a las formas de organización, programas, funciones y servicios.

Como ocurre en la producción industrial basada en el régimen de acumulación flexible (a partir del toyotismo), el término y sus políticas se difunden en el ámbito del trabajo académico. De tal suerte que se asume la exigencia de incrementar la productividad en el ámbito educativo mediante la implementación de normas de flexibilización académica, como la implementación de nuevas formas de organización del trabajo: los llamados «cuerpos académicos» (a semejanza de los «círculos de calidad»), la organización por departamentos (similar el modelo universitario estadounidense), la organización de redes. Estas formas se imponen como condición para acceder a recursos y acreditaciones. A su vez, el salario se flexibiliza para vincularse a la productividad dentro de los programas de estímulos al rendimiento académico, es decir, para complementar el exiguo salario contractual el académico tiene que duplicar su esfuerzo o incrementar su productividad acumulando puntos para obtener un «estímulo» o compensación por productividad, que no se vincula a antigüedad ni a prestaciones, o la beca del SNI por productividad de los investigadores, que también se desvincula del salario contractual y prestaciones. Asimismo, las relaciones laborales se distienden para vulnerar su seguridad y permanencia, para tornarse flexibles y para ello se basan en la implantación de contratos temporales y jornadas de trabajo parcial; en ese régimen se estimula la proliferación de la figura del trabajo académico polivalente que tiende a articular una variedad de funciones en cada trabajador académico: docencia, investigación, gestión, difusión, extensión; a su vez se pretende que el académico flexible disponga de una gran movilidad horizontal entre programas, departamentos o instituciones, nacionales e internacionales, pero que también tenga incidencia en organizaciones civiles, grupos sociales, medios de comunicación, etcétera.

Un aspecto importante es la fragmentación de la fuerza laboral docente en instituciones diferenciadas: universidades federales, universidades estatales, públicas y privadas, en detrimento de salarios y prestaciones, condiciones de trabajo y de la unidad gremial. Asimismo, la diferenciación sindical entre trabajadores académicos y trabajadores administrativos. Y las diferencias escalafonarias y los diferenciales de ingreso de quienes reciben bonos de productividad

y quienes no. Además avanza soterradamente el mecanismo de la subcontratación como una medida para impedir la sindicalización y fomentar la precarización.

### *Precarización*

El trabajador académico de nuevo tipo, inoculado por la pulsión de la productividad, se somete a los designios de la inseguridad laboral y la precarización, ambas condiciones que también se han generalizado en el mundo del trabajo.

En un contexto donde se desprecia la aportación del conocimiento y se sobrevalora el de la eficiencia, el escrutinio externo es constante sobre los académicos, y ello repercute inevitablemente en dificultades para conciliar la vida personal con la profesional, sobre todo por la permanente obligación de presentar constantemente resultados de productividad que sean evaluados de manera positiva en una carrera por mantener un rango de cierta estabilidad relativa en el trabajo y mejorar el ingreso.

Preparar bien una clase de una hora puede representar unas ocho horas de preparación previas, cuando la temática se aborda por primera vez o cuando se asume la responsabilidad de actualizar permanentemente los contenidos, lo que amerita revisar literatura nueva, datos, hacer análisis previos, entre otras actividades, a diferencia de los docentes que imparten sus materias de forma rutinaria y repetitiva. Formular una investigación de gran relevancia social o interés nacional puede significar un gran esfuerzo y un periodo de maduración previo, como también la disposición de tiempo y apoyos institucionales para emprender un trabajo a profundidad que arroje verdaderas aportaciones, lo cual no siempre está contemplado en los marcos temporales y presupuestales de las instancias financiadoras.

Las enfermedades asociadas al trabajo académico extenuante están asociadas a la precarización del trabajo, el productivismo y la inestabilidad en el ingreso. El cuadro patológico de enfermedades mentales, como el estrés, es un padecimiento recurrente. El estrés crónico —por

ejemplo, el síndrome *Burnout*—<sup>8</sup> quebranta la capacidad laboral de muchos profesores y cada vez se presenta a una edad más temprana. Académicos de unos 40 años con grado de doctor perciben por su trabajo salarios insuficientes, pero trabajan más de diez horas al día, incluso fines de semana, son el prototipo de académicos precarizados.

La identificación que desarrollan los académicos respecto de su centro de trabajo puede ser ambivalente. Por una parte, su idea del mundo académico puede estar marcada por la entrega, la pasión, el compromiso, pero, por otra parte, estas aspiraciones pueden ser truncadas o moldeadas por las políticas de competitividad, productividad, eficientismo, que tornan irrealizables las aspiraciones iniciales. El panorama educativo puede resquebrajarse cuando prevalece un sector académico desencantado y cada vez más oprimido, o bien, la búsqueda afanosa de puntos para mejorar su acceso a becas y estímulos puede pervertir su vocación y entregarse a los dictados del mercado académico.

#### *Administrador de sí mismo*

Las nuevas tendencias educativas impulsadas por los proyectos de internacionalización de la educación, como los desencadenados por el proceso de Bolonia en Europa y el proceso Tuning en América Latina, han suscitado la burocratización de la enseñanza. Bajo la introducción de la llamada «cultura de la evaluación» y la «rendición de cuentas académicas» se ha inducido a que el profesor o investigador dedique buena parte de su tiempo al llenado de formularios, informes, solicitudes, reuniones, trámites, en lugar de dedicar tiempo al estudio, la lectura, el debate académico, la preparación de clases, la investigación y la escritura.

El trabajador académico se ha tornado en un peculiar *administrador de sí mismo* para responder al obsesivo escrutinio externo e interno. Para ello, los académicos, que de por sí ya están saturados de tiempo dedicado a preparación e impartición de clases y proyectos de investigación, tienen que sumar horas de trabajo administrativo y reuniones de la más diversa índole para dar cumplimiento a la tarea evaluativa, con el atenuante de que esta función accesoria es improductiva, no agrega valor a la producción académica sustantiva, pero justifica la trama del poder burocrático que domina desde afuera y desde adentro a las universidades. Sin embargo, el tiempo de trabajo de un académico no se puede comparar con el de un burócrata, que cumple un horario fijo de oficina y al término se desprende convenientemente de su función; en contraste, más allá del horario con-

vencional, el académico se lleva el trabajo a su casa, no se puede desprender fácilmente de su trabajo intelectual, de hecho sigue trabajando, escribiendo, leyendo, reflexionando, en consecuencia reduce el tiempo efectivo para el descanso y el esparcimiento.

El académico es subsumido por el complejo poder burocrático, que centraliza el puesto de mando, sobrepasando los ámbitos de autonomía universitaria y pretende ejercer dispositivos de control permanente, pero transfiriendo el trabajo administrativo al propio académico.

Pese a que el académico está sometido a un continuo escrutinio puede advertirse, sin embargo, que la reiterada consignación de informes, solicitudes y formularios genera una sensación de gestión eficiente, del deber cumplido, pero no es más que una simulación burocrática, una entelequia académica, una burbuja de papel. Más aún cuando el control burocrático es una reedición de la política del garrote y la zanahoria.

#### *Subsunción material*

En términos materiales, la subsunción del trabajo cognitivo por el capital y el Estado se concreta cuando se trastocan las condiciones de trabajo, las condiciones de financiamiento y las políticas de desarrollo institucional, las cuales dejan de ser potestad de la institución para la cual trabajan, que se autorregula bajo el precepto de la autonomía, y entonces pasan a ser reguladas, ampliadas o restringidas por el Estado y sus instancias de mediación, inclusive también por el capital a través de fundaciones, fideicomisos, empresas, bancos, que interceden en el trabajo cognitivo de manera que pueden reorientar la misión educativa e investigativa y horadar el andamiaje institucional. Por tanto, el trabajador académico tiene que ser evaluado por instancias exógenas, tiene que rendir cuentas a quienes le otorgan financiamiento público o privado, no necesariamente a la sociedad, y tiene que plegarse resueltamente a los criterios educativo-empresariales que se imponen en la nueva trama institucional global. Las condiciones materiales y presupuestales son impuestas

<sup>8</sup> El síndrome de estar «quemado» se refiere a «el trastorno [que] es consecuencia de un estrés laboral crónico, y se caracteriza por un estado de agotamiento emocional, una actitud cínica o distante frente al trabajo (despersonalización), y una sensación de ineficacia y de no hacer adecuadamente las tareas. A ello se suma la pérdida de habilidades para la comunicación», en <http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-reconoce-como-enfermedad-el-burnout-o-sindrome-de-estar-quemado>

por organismos evaluadores, certificadores y hacendarios, quienes fijan realmente las políticas públicas educativas, con objeto de que la educación sirva, preferentemente, para formar determinados perfiles sociolaborales y la investigación genere conocimiento aplicable a la esfera productiva y al tránsito de la acumulación de capital.

### *Competencia académica*

La implementación de diversos programas y convocatorias para estimular la libre competencia entre investigadores, docentes, grupos académicos, programas educativos e instituciones de educación para acceder a recursos públicos, sean administrados por la propia institución o por dependencias gubernamentales, o para obtener reconocimientos y acreditaciones a título individual, grupal o institucional, o la participación en contiendas electorales o procesos electivos o de designación donde se disputan los espacios directivos o administrativos para la conducción de las instituciones académicas. El ámbito de competencia en todos los planos y niveles propicia que los individuos o grupos con mayor capacidad de gestión o de adaptación al entorno competitivo logren sobresalir, hegemonizar y marginar a los demás.

El trabajo colectivo y la solidaridad entre compañeros académicos, resignificados simplemente como pares, es relegado por el individualismo desenfadado y la atomización de las plantas académicas debido a que se estimula una verdadera contienda político-académica en pos del acceso y control de los bienes materiales y simbólicos que significan la vida institucional. Además, se desencadena un proceso de diferenciación entre los diversos tipos de académicos que cohabitan los espacios universitarios, desde los administrativos y directivos que controlan las esferas burocráticas, pasando por los investigadores y docentes, incluyendo la figura de docente investigador, hasta las figuras más deterioradas como el profesor de asignatura y el técnico académico.

Estos cambios institucionales han tornado más heterogéneo y complejo al sector académico, que ha redundado en una mayor desigualdad en las condiciones laborales y académicas entre las distintas clases de instituciones educativas y dentro de sus conglomerados de trabajadores académicos, cuya variedad y desigualdad disgrega la tentativa de que se formalicen como comunidades académicas, en lugar de ello se recrudecen las diferencias internas y se reproducen formas estratificadas, segmentadas y dislocadas del trabajo académico.

### *Desarrollo académico desigual*

En el conjunto del sistema de educación superior se establecen patrones de desarrollo desigual y una nueva división del trabajo entre las instituciones. División del trabajo académico en la educación superior en términos cognitivos, institucionales y laborales que responde

a las políticas educativas acorde a las llamadas «necesidades del mercado» y a la reconfiguración del sistema de poder.

La reestructuración del sistema de educación superior genera dinámicas de desarrollo desigual que establece pautas de diferenciación en términos sectoriales entre lo público y lo privado e instaura órdenes jerárquicos y formas de fragmentación entre lo público y lo privado y dentro de lo público. La división y segmentación de las instituciones de educación superior modifica la orientación de la matrícula y al mismo tiempo recompone el sector académico. En esa medida, se experimentan dos tendencias, por una parte, la expansión desbordante del sector privado y, por otra, la diversificación institucional en una amplia gama de modalidades y centros: por grandes esferas aparecen las instituciones públicas y las privadas no lucrativas y lucrativas; por su demarcación espacial se catalogan en federales y estatales; por su tamaño pueden ser medidas en micro, meso o macrouiversidades; por su especialidad figuran como centros de docencia o investigación; por su perfil institucional se presentan como universidades autónomas, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades interculturales y escuelas normalistas.

La noción de universidad pública se diluye en el plano genérico de las llamadas IES, donde coexisten instituciones públicas y privadas, y dentro de las públicas una variedad de instituciones, como las propias universidades autónomas, los centros de investigación afiliados al Conacyt, las universidades tecnológicas, las universidades politécnicas, las universidades pedagógicas, las universidades multiculturales y las escuelas normales. Las universidades públicas autónomas se distinguen por la autonomía, la investigación científica, la difusión de la cultura, la formación universal con énfasis humanístico, filosófico, pensamiento crítico, la formación intelectual, estos atributos pierden relieve para impulsar, cada vez más, perfiles profesionalizantes y tecnocráticos, que dan primacía a determinados programas y carreras, como las denominadas



disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) que articulan la llamada «sociedad del conocimiento».

La diversificación institucional ha debilitado a las universidades públicas autónomas, en tanto generadoras de conocimiento, investigación científica y difusoras de la cultura, y ha apuntalado el perfil profesionalizante y tecnocrático acorde a los requerimientos de los mercados laborales estratificados a partir de la oferta educativa de las instituciones privadas y de las ramas ascendentes del sector público con sus perfiles tecnológicos. Ello también ha repercutido en una segmentación y diferenciación, individualización y aislamiento entre las instituciones, que en lugar de incentivar la colaboración interinstitucional propician la competencia o la indiferencia, como se desprende del hecho de que persisten mínimos vínculos académicos entre las diversas instituciones de los distintos sectores educativos. Además de que al seno de cada institución difícilmente se puede hablar de «comunidades académicas»

dada la diferenciación interna, en el nivel macro tampoco existe un sistema de educación superior articulado, más bien persisten signos de fragmentación y desarrollo desigual acusado, que se refuerza por tendencias hacia una mayor estratificación, jerarquización y distanciamiento. Cada institución obra en función de un determinado «capital institucional» acumulado por cada una, lo cual redundará en una segmentación y diferenciación entre las macrouniversidades federales o nacionales que desarrollan actividades multidisciplinarias y las meso y microuniversidades estatales o locales que se concentran en actividades monodisciplinarias.

Mientras el sector privado muestra una tendencia ascendente, el público decrece: en 1975, los académicos del ámbito privado representaban 13.5 por ciento y para 2010-2015 ascendieron a 40 por ciento. Producto de la política educativa, la matrícula nacional en el nivel de licenciatura muestra contrastes notables: entre 1989 y 2004, el sector privado ascendió de 18.4 a 30.6 por ciento,

Se experimentan dos tendencias, por una parte, la expansión desbordante del sector privado y, por otra, la diversificación institucional en una amplia gama de modalidades y centros: por grandes esferas aparecen las instituciones públicas y las privadas no lucrativas y lucrativas.

los tecnológicos públicos subieron de 13.4 a 19.3 por ciento y las universidades públicas descendieron de 59.3 a 37.4 por ciento.

También se observa una recomposición en la distribución sectorial de los planteles educativos con una decantación hacia lo privado. Para 1990 se registraban mil 238 escuelas en el nivel de licenciatura, de éstas 774 eran públicas (62.5 por ciento) y 464 privadas (37.5 por ciento); en 2015 hay 4 mil 538 escuelas, de ellas mil 929 son públicas (42.5 por ciento) y 2 mil 609 privadas (57.5 por ciento); de continuar la misma política se estima que para 2030 habrá 6 mil 134 escuelas, 2 mil 729 públicas (44.5 por ciento) y 3 mil 405 particulares (55.5 por ciento).

#### *La «rendición de cuentas académicas»*

Así como los países subdesarrollados están sometidos a los programas de ajuste estructural a cargo de los organismos financieros internacionales y el desempeño de la deuda soberana es evaluado por instancias calificadoras internacionales, también en el ámbito educativo se imponen las directrices de los organismos internacionales y las evaluaciones de organismos calificadores internacionales que elaboran y publican los *rankings* universitarios para promover la «competitividad» de las instituciones y los académicos, asimismo se publican informes y recomendaciones de política educativa. Al interior de los Estados nacionales, la burocracia académica y los organismos evaluadores fiscalizan y presionan a las universidades públicas para que se adhieran a esas normas y reorganicen sus actividades institucionales para mejorar los indicadores de desempeño en los planos institucional, programático, grupal e individual. No sólo se trata de indicadores para medir el desempeño sino que son instrumentos de condicionamiento porque se vinculan inexorablemente al financiamiento. A la postre, la imposición de estos criterios de origen externo vulnera la autonomía, la autodeterminación, debilita el poder sindical y político de los gremios académicos, y se impone la heteronomía.

El criterio de control de calidad del trabajo significa, en definitiva, la imposición de criterios empresariales en la actividad académica, como el «control de calidad», mediante instrumentos de evaluación internos y externos, de acuerdo con normas nacionales e internacionales establecidas por una «red internacional de organismos de control de calidad», las que se han traducido en «indicadores de desempeño» del personal académico, lo cual ha redundado en la pérdida relativa de la libertad académica, en diversos grados (libertad de pensamiento, cátedra e investigación).

#### *Cienciometría*

Las evaluaciones se han decantado en un solo criterio: la productividad plasmada en las publicaciones de artículos en revistas indexadas, preferentemente en inglés y publicadas en el mundo anglosajón

o que emulen sus temáticas y abordajes. Esto da lugar a un mercado académico internacional y a mecanismos de evaluación por *rankings*. Quienes administran las revistas del *mainstream* y los *rankings* asumen la potestad de determinar el tipo de ciencia, las universidades y los perfiles académicos que merecen el estatus de «excelencia».

Derivado de las premisas de evaluación de la ciencia y las universidades, la máxima de los académicos no puede ser otra sino «publicar o perecer». Hay una tensión entre calidad y cantidad a consecuencia de la política de recompensa basada en la productividad: la socorrida práctica de «multiplicación de los panes», es decir, producir muchos artículos, tantos como sea posible, sin reparar en que pueden ser refritos de la tesis de posgrado, de una idea o de un proyecto, hasta desencadenar un círculo vicioso donde se publica «lo mismo de lo mismo», un productivismo pleonástico, aunque se justifique como una hiperespecialización o *expertise*. Bajo esa secuencia, mucha de la producción científica se ha tornado rutinaria, predecible, y los académicos parecieran caer en el conformismo, como si vivieran de sus rentas académicas, de un prestigio que simplemente tiene que ser administrado, para ello simplemente hay que «rizar el rizo». Caso contrario a la posibilidad poco reconocida de en un bloque de tiempo similar producir un texto académico que haya madurado lo suficiente y represente un genuino aporte al conocimiento.

Del otro lado, las revistas académicas se están convirtiendo en instancias «administradoras» de textos variopintos que llegan en tropel ante la compulsión y obligación de publicar para acumular puntos y en esa trama los editores se convierten en gerentes que reciben colaboraciones de las más diversas procedencias y temáticas, por lo que las revistas se convierten en producto inocuo, sin densidad intelectual, resultado de aglutinar una masa amorfa de textos que suelen reproducir cartabones y esquemas analíticos preestablecidos, con temáticas rebuscadas o inocuas, y las revistas pierden identidad, y sobre todo, pierden vigor como proyecto intelectual y

editorial que pudiera perseguir una cierta pretensión de originalidad y criticidad.

Los temas no considerados por el circuito mercantil académico son precisamente los temas críticos que interesan, o deberían hacerlo, a los países y regiones sumidos en el subdesarrollo y la dependencia, y tendrían que ser abordados, investigados, discutidos y publicados por los centros de investigación críticos de la región y por revistas interesadas en elevar el nivel de debate académico y político, más allá de los criterios mensurables de la cienciometría.

Además de alentar proyectos editoriales de largo aliento, que cultiven el pensamiento crítico y aborden temáticas relevantes para entender y transformar la realidad social, desde estos ámbitos se puede promover el derecho al conocimiento, su democratización y consideración como un bien común. En contraposición a la tendencia acusada de mercantilizar la producción científica y controlarla bajo criterios de la cienciometría, se puede avanzar promoviendo la política de acceso abierto no comercial al conocimiento y a la promoción de la ciencia crítica. A su vez, se pueden implementar otros mecanismos de evaluación institucional de programas, universidades y publicaciones científicas, más orientadas a los contenidos y aportaciones genuinas al conocimiento, y menos a la numeralia, la bibliometría y el apego a normas anglosajonas.<sup>9</sup>

La dependencia económica, política y cultural tiene hondas repercusiones en el ámbito académico, donde también se despliegan formas de integración subordinadas en la división internacional del conocimiento y formas específicas en la reconfiguración de la universidad pública tendiente hacia la neoliberalización o empresariedad; donde la producción de conocimiento, la publicación de resultados y el proceso educativo se sujetan al espectro mercantil de la educación superior. La configuración de un mercado académico editorial global determina la formulación de los parámetros de evaluación que

se imponen en el ámbito internacional y se admiten como norma en el plano nacional, los cuales se asumen como criterios de validación de la ciencia para las universidades de excelencia y los académicos susceptibles de ser catalogados como de calidad y excelencia, en detrimento de aquellas instituciones, investigadores y docentes que no se pliegan a tales determinaciones.

El llamado factor de impacto gestionado por el modelo corporativo editorial y asumido acríticamente por las instituciones promotoras de la investigación científica no es garantía de la contribución de un artículo al conocimiento por la originalidad, relevancia y pertinencia de su contenido. El mercado editorial implanta un régimen de competencia y pretendida calidad que jerarquiza y segmenta la producción de conocimiento a escala global e impone criterios de discriminación a determinadas ciencias, perspectivas y temáticas. En contraste, un modelo alternativo de publicaciones académicas, con sentido crítico y solidario, parte de la consideración de que la investigación y sus productos son financiadas con recursos públicos y deben, preferentemente, ocuparse de temas de interés social, por lo que sus publicaciones deben ser de acceso libre y gratuito mediante diversas plataformas y formatos, incluyendo repositorios públicos, regionales y orientados por la democratización del conocimiento, pero sobre todo ocuparse de temas de interés social y de relevancia estratégica para impulsar debate público y estrategias de desarrollo y transformación social.

#### *Subsunción real*

En términos reales, la subsunción significa la apropiación de la potencia y productos del trabajo cognitivo por los poderes exógenos, sean los agentes del capital privado o las agencias estatales. Se trata de la apropiación privada del trabajo colectivo del sector cognitivo, una fuerza productiva social del trabajo colectivo académico que sin embargo no es pagado por quienes se apropian de sus frutos, sea el Estado o el capital. El trabajo potenciado<sup>10</sup> que emana de la investigación científica, de la innovación tecnológica, de la producción académica, y que se aplica directamente en la producción, o bien que se resguarda para su eventual aplicación en el momento más propicio según los dictados de la competencia o se restringe su uso para fines especulativos, como si fuera una ciencia ficticia o una burbuja académica, hace que el trabajo académico, científico e intelectual, ese trabajo potenciado se convierta en un trabajo general, una fuerza productiva al servicio o a disposición del capital.

Entonces, hay una disputa por el trabajo cognitivo y sus productos, la ciencia, la educación, la universidad, una disputa que se libra

<sup>9</sup> Un ejemplo es la propuesta de Clacso de la formación de un Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (Sileu) (<https://www.clacso.org/sileu/>).

<sup>10</sup> «El trabajo cuya fuerza productiva es excepcional opera como trabajo potenciado, esto es, en lapsos iguales genera valores superiores a los que produce el trabajo social medio del mismo tipo» (Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, tomo I, vol. 2, 2003, pp. 386-387).

entre los intereses que pugnan porque sea una reserva de trabajo potenciado, de trabajo general al servicio de la acumulación de capital, o porque sea una fuerza productiva de beneficio social donde sea posible la apropiación del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Evidentemente, cuando avanza la subsunción formal, material y real del trabajo cognitivo por el capital y el Estado, se impone la primera tendencia y el trabajo cognitivo aparece como una potencia, una reserva a disposición de la acumulación de capital. Caso contrario cuando esa capacidad, esos productos y esa institucionalidad se reorientan y organizan para satisfacer las necesidades más amplias de la reproducción social, donde radican las necesidades de la población.

### *Integración subordinada a la división internacional del conocimiento*

México, junto al resto de América Latina, históricamente ha tenido una inserción periférica en los circuitos de producción, difusión y consumo del conocimiento, y la división internacional del conocimiento despliega relaciones desiguales entre centro y periferia.

La internacionalización de la investigación científica de las periferias insertada en las agendas de investigación de los países desarrollados, mediante esquemas de financiamiento sea por fundaciones, gobiernos, organismos internacionales, universidades y centros de investigación con sede en los países centrales, procede mediante una forma de integración subordinada. Los investigadores de las periferias internacionalizados bajo esas directrices cumplen un papel secundario, pues están sometidos a evaluaciones, supervisiones, condicionamientos establecidos por la instancia que financia o coordina las agendas de investigación, los temas, las actividades, los presupuestos, los informes, los resultados, las publicaciones y la rendición de cuentas. En gran medida, los proyectos y decisiones se toman en los países centrales.

En esas condiciones, los investigadores de las periferias internacionalizados e integrados en esa división internacional del trabajo científico realizan una tarea fragmentaria en la línea de producción científica más amplia y es subsidiaria del centro de poder científico donde se abordan los problemas conceptuales de mayor calado. La contribución de los investigadores periféricos no deja de ser, sin embargo, significativa dentro de la trama global de la problemática en cuestión, de otra manera no serían requeridos; no obstante, no son llamados a participar en el desarrollo de los momentos clave que implican aportaciones relevantes en el desarrollo conceptual.

Dentro de la trama de la subsunción formal y material del trabajo científico por el capital corporativo internacional, los investigadores de las periferias insertados en la división internacional del trabajo científico pierden autonomía, porque ceden la capacidad de decisión propia, al optar por sumarse con sus capacidades intelectuales a la

agenda de investigación, esquemas de financiamiento y mecanismos de desarrollo de los centros globales de ciencia y tecnología. Valga decir que se presentan como trabajadores altamente calificados y especializados, pero con un poder de negociación minimizado, pues entran con papeles subordinados y responden a intereses cognitivos y económicos que detentan las instituciones centrales que los contratan.

En términos macro, esto repercute también en una pérdida de soberanía científica para el país o región de las periferias que cede o transfiere al personal científico que ha formado para que satisfaga los requerimientos de los grupos centrales. Además, se genera una contradicción entre el reconocimiento académico que alcanzan los investigadores internacionalizados y la relevancia social de las investigaciones que por esta vía emprenden, que no necesariamente corresponden con las necesidades sociales de sus países de origen, y que incluso pudieran obrar en su contra.

### *La «fuga de cerebros»*

El uso de la sinécdoque para simplificar el perfil laboral de los migrantes, ya sea como «braceros» para quienes se dedicarán a labores manuales intensivas, o «cerebros» para quienes disponen de formación universitaria y pueden realizar tareas intelectuales; pero también la simplificación al designar «talento» a quien se ocupa en la ciencia y la tecnología, como si la inventiva fuera un asunto individual y no una construcción social donde más bien priva el «intelecto colectivo». Se pueden reconocer, sin embargo, dos afluentes de la pérdida de cerebros, entendidas más bien como inconsistencias en la formación y ocupación del trabajo intelectual. En el plano interno se trata de una pérdida de capacidades intelectuales por exclusión educativa en los diversos niveles educativos, por la deserción escolar ante la insolvencia económica de estudiantes o pérdida de expectativas educativas y por la estrechez de los mercados laborales que no absorben convenientemente al personal calificado según sus capacidades intelectuales merced a la degradación,

segmentación y precarización de los mercados laborales. En el plano externo se refiere a la migración al extranjero de profesionistas o científicos que igualmente se insertan en mercados laborales segmentados, degradantes y precarizados, por lo que no necesariamente trabajarán en actividades acordes a su formación o especialización, aunque un sector minoritario podrá desarrollarse profesional o científicamente en el ámbito de su competencia laboral e intelectual. Pero este fenómeno complejo no puede analizarse desde el enfoque individualista, como una pérdida de «talentos» sino como un quebranto estructural entre el sistema educativo y los mercados laborales.

### **La fuga de cerebros directa por migración forzada calificada**

En México, alrededor de 1.2 millones de mexicanos «altamente calificados» o con formación de posgrado emigraron al extranjero entre 1990 y 2015, sobre todo a Estados Unidos. La migración de trabajadores egresados de universidades significa una compleja problemática estructural del país y del proceso de integración subordinada con Estados Unidos. En aquel país se organiza un complejo científico-tecnológico que genera conocimiento, ciencia y tecnología para alimentar a los complejos militar, agencias estatales, industrial y cultural, provisto de centros de investigación, laboratorios, despachos jurídicos y un andamiaje legal, con cortes internacionales, leyes de propiedad intelectual y patentes, que tutelan los intereses monopolistas y los esquemas de «libre mercado» y la ideología emprendedora, que se aplica en formas empresariales asociadas al espectro digital, como las empresas *startups*. En ese ámbito, Silicon Valley, donde se asientan corporaciones como Apple, Hewlett-Packard, Intel, Tesla Motors, Google y Facebook, entre otras, ha sido considerado como un polo de innovación y ha inflado al llamado capitalismo informacional que ejerce un poder monopolístico creciente al reconvertir procesos productivos, medios de distribución y comunicación y patrones de consumo, pero se trata

de un capital monopolista que aprovecha las redes de capital global para obtener ganancias extraordinarias de corto plazo merced al usufructo de la renta tecnológica. El objetivo principal es concentrar el trabajo potenciado de la ciencia y la tecnología, aplicarlos a la producción y los negocios, generar ganancias extraordinarias y ejercer un control monopolístico de sus negocios a escala mundial.

Por su capacidad exportadora de fuerza de trabajo y su proximidad con Estados Unidos, México ha ascendido del noveno al tercer sitio en migrantes con posgrado entre 1990 y el presente, sólo superado por India y Filipinas. De ello se desprende que México sea el sexto proveedor mundial de migrantes altamente calificados a países de la OCDE. Pero el hecho de que los migrantes tengan grados universitarios no significa que se inserten en condiciones laborales idóneas, pues más bien ocurre una inserción degradada en actividades que no corresponden a su formación, aun cuando también se detecta una creciente incursión de mexicanos con calificación laboral que se desempeñan en actividades académicas, científicas, tecnológicas, artísticas y deportivas.

No debe sobredimensionarse la posible contribución de migrantes mexicanos con títulos de licenciatura, maestría y doctorado para impulsar el desarrollo de México mediante la innovación, pues de la masa de trabajadores inmigrantes sólo una porción minoritaria ocupa posiciones privilegiadas en las corporaciones de alta tecnología que detentan un liderazgo mundial, y en tal sentido están supeditados a las exigencias del capital monopolista, y no tienen vocación política de promover transformaciones sociales en los países subdesarrollados, antes bien de copar mercados y controlar las fuentes de ganancia extraordinaria.

El problemático término de «fuga de cerebros» ha sido sustituido en la literatura especializada en migración por el no menos preciso de «circulación de cerebros» o de «talentos», en tal caso, se imprime un giro de tuerca para convertir el problema de la emigración calificada del Sur al Norte en un fenómeno positivo, donde la pérdida se torna ganancia. Para ello, desde una visión descontextualizada y ahistórica se sugiere que el conocimiento es neutral y sabiéndolo aprovechar redundaría en beneficios para todos; y son los migrantes dotados de calificaciones académicas, intelectuales y tecnológicas quienes pueden generar sinergias de desarrollo en su país de origen, mediante la repatriación de «talentos», la colaboración con los gobiernos, el desarrollo de proyectos, etcétera. No obstante, la división internacional del trabajo y el papel conferido al conocimiento y los trabajadores intelectuales configuran un sistema de innovación y desarrollo diseñado y operado por los Estados imperiales y las grandes corporaciones multinacionales con el objeto de subsumir a la masa crítica de científicos y tecnólogos de las periferias, apropiarse de los productos de su investigación, patentar los hallazgos y transferir gastos de inversión a los gobiernos receptores con los

riesgos asociados y pagar salarios más bajos en términos relativos.

Este tipo de argumentación genera visiones distorsionadas y optimistas, como la idea de incorporar a los migrantes altamente calificados que radican en el extranjero para convertirlos en los nuevos agentes del desarrollo a fin de construir un basamento que supla la ausencia de una política soberana de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo nacional.

De manera indirecta, está aconteciendo, en el plano interno, una pérdida de cerebros, sin necesidad de que salgan del país, pues ocurre de manera anticipada, mediante la exclusión educativa en el nivel superior, lo cual impide prematuramente la formación de trabajadores intelectuales. La otra «fuga de cerebros» consiste en la deuda social del Estado en materia educativa, que excluye de la educación superior a dos terceras partes de jóvenes que no tienen acceso a la educación universitaria y que perderán en definitiva cualquier posibilidad de formarse profesionalmente en el mundo de las ciencias, la tecnología, la filosofía y la cultura.

En otro sentido, se advierte el derroche del «bono demográfico», es decir, la presencia de una sobrepoblación de jóvenes sin educación terciaria o trunca que encuentran condiciones degradadas en el mercado laboral nacional e internacional, sin posibilidades de contribuir al desarrollo cultural de la nación desde la perspectiva del trabajo intelectual. La correlación entre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la educación y el ingreso de los trabajadores ha sido lamentable, según el propio BM. Pese a que en el periodo de vigencia del TLCAN se incrementó el gasto en educación pública, los ingresos de los trabajadores decrecieron y su capacitación fue insuficiente. En el ámbito educativo, la tasa de deserción aumentó con la expansión local de las maquiladoras, las plantas de ensamble de la industria manufacturera de exportación: por cada 25 empleos creados, un estudiante abandonó la escuela al término de la secundaria, en lugar de aprobar la preparatoria.

El BM<sup>11</sup> considera que las cadenas de valor mundiales articuladas en distintos emplazamientos productivos diseminados en el mundo representan casi 50 por ciento del comercio internacional, no obstante que su ritmo de crecimiento se estancó desde la crisis de 2008. Este organismo presenta una visión positiva de este entramado productivo y comercial, donde los países periféricos como México y Vietnam se insertan obteniendo ventajas para combatir la pobreza e incentivar el crecimiento. Sin embargo, en su calidad de país periférico, México se ha insertado con mayor énfasis a este mecanismo operado por el capital transnacional, sobre todo las ciudades fronterizas, pero lo ha hecho de una manera subordinada, como el eslabón más débil de la cadena, con una plataforma de exportación basada en procesos de ensamble (maquiladora) y la exportación de materias primas y petróleo (extractivismo), además de drogas, un esquema que se complementa con la exportación de fuerza de trabajo migrante.<sup>12</sup>

A escala mundial, México se distingue como uno de los países que realiza los gastos e inversiones más bajos en formación, capacitación y valorización de los trabajadores en distintos niveles de calificación, puesto que sigue la ruta de la precarización extrema del trabajo manual e intelectual, ello obra en detrimento del fortalecimiento de sus fuerzas productivas.

#### *El mercado científico editorial internacional*

La adopción acrítica de los criterios científicos «internacionales», en realidad diseñados en los países centrales y aceptados sin cortapisas en los países periféricos, redundando en una forma de colonialismo académico, en tanto forma de dominación e imposición de políticas, ideologías, concepciones y valoraciones del trabajo cognitivo, las agendas de investigación, los resultados y las publicaciones científicas.

La estandarización de la evaluación científica con criterios que pretenden instaurar la cientificidad internacional es consecuente con la política de privatización de la ciencia y obra en contra de la investigación crítica sobre los grandes problemas nacionales o temas estratégicos para superar el subdesarrollo y contraviene la democratización del conocimiento.

Por esta vía la investigación científica se ha sujetado a criterios mensurables, estandarizados y meritocráticos con objeto de diferenciar las carreras y promociones de los investigadores, según los parámetros de productividad y validación en el mercado editorial internacional. Bajo la llamada cienciometría o bibliometría, las comisiones evaluadoras aplican criterios de orden cuantitativo, donde

<sup>11</sup> Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo mundial 2020. El comercio al servicio del desarrollo en la era de las cadenas de valor mundiales*, Washington, Banco Mundial, 2019.

<sup>12</sup> Humberto Márquez Covarrubias, «Modelo para desarmar: acumulación por superexplotación y despojo», *Observatorio del Desarrollo*, vol. 7, núm. 19, 2018.



El mercado científico editorial internacional gira en torno a una noción de calidad académica y ciencia de excelencia que se mide por la publicación de artículos en un selecto grupo de revistas que detentan una posición hegemónica.

se toman en cuenta la cantidad de artículos en revistas indexadas, los proyectos de investigación financiados, las tesis dirigidas, los títulos académicos, entre otros. Los criterios bibliométricos y la cienciometría constriñen la valoración del trabajo académico en términos de generación de conocimiento, abordaje de problemas relevantes y compromiso con la sociedad, y en lugar de ello introducen estímulos perversos meritocráticos y mercadológicos que reorientan el grueso de la producción intelectual.

Este mercado gira en torno a una noción de calidad académica y ciencia de excelencia que se mide por la publicación de artículos en un selecto grupo de revistas que detentan una posición hegemónica. El indicador de «calidad/excelencia» se usa como un determinante central de elaboración de *rankings* internacionales, como medida de comparación del «estado de la ciencia y la tecnología» entre países, y como parámetro para valorar el desempeño individual de investigadores.

Las publicaciones académicas están inmersas en un régimen de competencia dentro de un peculiar mercado internacional controlado por dos grandes editoriales multinacionales, la estadounidense Clarivate Analytics y la holandesa Elsevier. Ambas controlan la publicación y la consulta de las revistas científicas más prestigiadas en el mercado editorial académico, y a su

vez establecen los índices de referencia para valorar el trabajo científico considerado de calidad y excelencia: el Journal Citation of Reports (JCR) y el SCImago Journal Rank (SJR). Los académicos que quieren promover sus carreras en las órbitas internacional y nacional se ven compelidos a publicar en las revistas adscritas a tales índices. La imposición de pago para publicar en revistas que funcionan como negocio es otra forma de privatización.

Por si fuera poco, esos consorcios editoriales cobran licencias por el uso de las herramientas de búsqueda y bases de datos: la Web of Knowledge (WOK) y Scopus. La investigación científica, financiada con dinero público, se publica en gran medida en revistas privadas y de acceso restringido, que cobran a las instituciones públicas para poder leerlas. Las universidades públicas tienen que suscribirse a las revistas para acceder a los artículos que han sido apoyados en su producción con recursos públicos. Sin embargo, los índices de estas corporaciones no son una garantía de calidad académica, ante todo son un negocio redondo: los investigadores que laboran en universidades y centros de investigación del sector público son compelidos a publicar en revistas académicas del sector privado que cobran por acceder a sus contenidos.

En México, el SNI del Conacyt ha impuesto esta norma internacional, como criterio primordial

de evaluación de los investigadores y su producción, la publicación en las revistas del *mainstream*, controladas por esas corporaciones editoriales.

Los criterios de evaluación cuantitativa y privativos generan una subcultura científica basada en los incentivos perversos: la sobrepublicación, la hiperespecialización y la medición del impacto. Esto desencadena una suerte de competencia por publicar en las revistas indexadas internacionalmente y también la compulsión de publicar por publicar, aunado a que se estimula la hiperespecialización, donde se termina por sobrepublicar acerca de «lo mismo de lo mismo». A ello se agrega la necesidad de citar y ser citado para medir el impacto del trabajo académico publicado, y su correspondiente valoración. Se estimula una subcultura del impacto y la citación. Sin advertir que se estimula la transferencia de dinero público hacia empresas que privatizan el conocimiento gestado con recursos públicos. La «dictadura del impacto» es demasiado restrictiva, pues se evalúa el lugar donde se publica, no lo que se publica, el contenido.

El factor de impacto de las revistas científicas internacionales en realidad vicia el proceso de investigación y sus resultados. Es un fetichismo académico. Genera burbujas académicas mediante la bibliometría o cienciometría basadas en la puntuación que se recibe por el número de publicaciones y las veces en que son citados los trabajos, acordés a determinados temas que son considerados valederos dentro del *mainstream*. En esa línea, prosperan determinados centros de investigación que se especializan en temas respaldados por la corriente principal, en detrimento de temas críticos que no son bien recibidos, pese a que puedan tener igual o mayor valor científico y social. La publicación de revistas de acceso abierto (*open access*) es una alternativa, aunque esto no significa el agotamiento del negocio, puesto que aun puede persistir la mercantilización de artículos mediante el cobro por publicar y acceder a las revistas.

Una buena porción de los ingresos de cada centro de investigación y docencia puede depender del tipo de temas a los que dedica sus programas de investigación y enseñanza y de la productividad de sus miembros. De tal suerte que un profesor o investigador que demora en publicar trabajos en revistas indexadas internacionalmente representa una merma para su centro de trabajo y un desprestigio personal. Aun cuando hay centros o académicos que sólo se ocupan en preparar sus clases y corregir exámenes, pero no investigan, quizá desempeñan el papel tradicional con el que se identifica a un profesor que lee el periódico, toma café y conversa.

### *Cercamiento del conocimiento*

El capitalismo contemporáneo está comprendido y totalizado por las tecnociencias, entendidas como la articulación entre la tecnología y la ciencia encaminada a la gestación de ganancias extraordinarias

a favor del gran capital. El cúmulo de conocimientos y los aparatos técnicos generados por el trabajo intelectual colectivo, son apropiados por el capital y financiados por el Estado para organizar la explotación del trabajo humano y el dominio de la naturaleza en una trama histórica cuyo derrotero es el marco de la modernidad capitalista y que suele sintetizarse en la tríada de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y la formación institucional de la triple o cuádruple hélice compuesta por el Estado, el capital y la universidad. Esta es la configuración que ha crecido y domina las relaciones de los hombres entre sí y de los hombres con la naturaleza bajo las premisas de un metabolismo tecnocrático.

La producción científica que se realiza con el apoyo de fondos públicos está siendo encaminada a satisfacer requerimientos del sector capitalista privado, cuando debería de ser, irrenunciablemente, una forma de trabajo colectivo orientada a satisfacer necesidades sociales estratégicas y sus resultados ser promovidos para que sean de acceso libre y gratuito, en las diversas plataformas, analógicas y digitales, con el objeto de que sean apropiadas por la colectividad social, en desmedro de la apropiación privada y los usos excluyentes privilegiados por la vía mercantil.

Una suerte de maquila cognitiva se implanta en las universidades, academias e investigadores periféricos. La integración de los científicos a la ciencia global implica que las trayectorias académicas se vinculen a los objetivos de los centros de poder que dictan las premisas del conocimiento que se repunta como excelente y pertinente. Los parámetros de evaluación emanados de los centros de poder cognitivo son adoptados como criterio de cientificidad y se implementan acríticamente: publicación de artículos en revistas internacionales, participación en congresos internacionales y proyectos de colaboración con centros de investigación. Asimismo, se impulsa la apropiación privada de resultados de investigación, la formación educativa acorde a requerimientos específicos de empleadores y el patentamiento.

Es posible impulsar programas de investigación estratégica para el desarrollo, promover

políticas de acceso abierto al conocimiento bajo pautas no comerciales. Además, se pueden implementar otros mecanismos de evaluación institucional de universidades, programas, investigadores y docentes. Sobre todo para que la evaluación genere diagnósticos más realistas sobre el papel del conocimiento, además de que se propicien procesos de aprendizaje institucional, sin que las evaluaciones sean punitivas ni formas condicionadas para acceder a financiamientos o formas encubiertas de mercantilización. Frente al paradigma tecnocientífico dominante (I+D+I y tríple hélice), es apremiante impulsar una investigación crítica, educación popular y transformación social (IC+EP+TS).

## **Desvalorización de las universidades y sus carreras**

La economía mundial está siendo copada por redes de capital global que articulan sectores productivos, financieros y comerciales para una formación del valor a escala mundial, controlada por los grandes capitales monopolistas internacionales, y en ella los países subdesarrollados tienen una inserción subordinada, como el eslabón más débil de la cadena, por lo que la política de mayor inserción en ese esquema industrial, como insiste en plantear el BM, puede ahondar la dependencia y el subdesarrollo, y continuar fungiendo como economías de enclave exportador especializadas en proveer fuerza de trabajo barata y desechable, y recursos naturales desregulados, como ha sido la pauta. La necesidad de generar una política de Estado en materia industrial, rearticular las cadenas de producción nacional y restituir el mercado interno, generar una política autónoma de innovación, ciencia y tecnología, y reencauzar la inserción no subordinada al mercado mundial, fuera de los tratados de «libre comercio» (como el T-MEC o TLCAN 2.0), sigue siendo una asignatura pendiente.

Según el Foro Económico Mundial<sup>13</sup> en los siguientes cinco años habrá una pérdida de 7.1 millones de empleos en las principales economías del mundo en profesiones «tradicionales» y la apertura de 2 millones de empleos en nuevas carreras. Esto plantea desafíos inocultables a los perfiles laborales y a las carreras emergentes en el ámbito de las universidades. De acuerdo con el BM, México, junto a Túnez y Pakistán, es de los países más expuestos a la sustitución de trabajadores por la robotización en el sector manufacturero, toda vez que el tipo de trabajo que se realiza puede realizarse mediante un robot con menores costos de producción. Conforme la industria instalada en México articulada al flujo exportador ha comenzado a usar robots, emulando a las plantas estadounidenses, los trabajadores están siendo desplazados. El impacto de la robotización lo resienten, en primer lugar, los trabajadores con baja instrucción, los que cuentan con educación secundaria.

<sup>13</sup> World Economic Forum, *The future of jobs: employment, skills and workforce strategy for the Fourth Industrial Revolution, Executive summary*, 2016, p. 2, en [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_](http://www3.weforum.org/docs/WEF_)

De acuerdo con los analistas ortodoxos, en el sistema educativo prima un criterio de rentabilidad que orienta los presupuestos y programas educativos según las normas del mercado. Y son los vaivenes del mercado los que explican que «los retornos a la educación han caído debido a que la demanda de trabajadores más educados se ha rezagado»,<sup>14</sup> fenómeno que se acentúa en empresas y sectores económicos que generan un bajo valor agregado o disponen de baja productividad. Asimismo, se justifica el hecho de que los salarios relativamente altos de personal con educación superior se esté estrechando en América Latina. En esa lógica, el diferencial salarial de trabajadores titulados en educación superior y quienes sólo cuentan con primaria completa se ha reducido de un rango de 97 y 115 por ciento en 1996-2000 a 70 por ciento en 2016.<sup>15</sup> Las perspectivas laborales de los egresados universitarios no son halagüeñas en un contexto de desfase entre oferta y demanda.

La hipótesis dominante es que los problemas de empleabilidad responden a la ineficiencia en el gasto educativo y a que las universidades no están fabricando la fuerza de trabajo idónea. Como lo plantean las agencias de trabajo Manpower y Accenture, sugieren que las universidades actualicen sus programas de estudio para disponer de los empleados que se requieren.

Desde visiones tecnocráticas, se propende hacia nuevos paradigmas, como la llamada educación 4.0, derivada de la cuarta revolución científica-tecnológica y su plataforma digital que propicia la convergencia de diversas tecnologías y dispositivos de aplicación. En ese contexto, el capitalismo informacional permitiría la gestación de una nueva camada de académicos que pueden laborar en ambientes virtuales dotados con tecnologías emergentes, las cuales reconvierten el aula tradicional en un aula invertida.

<sup>14</sup> Santiago Levy y Luis López-Calva, «Labor earnings, misallocation, and the returns to education in Mexico», *IBD Working Papers Series 671*, 2016.

<sup>15</sup> Santiago Levy, «¿Puede una mayor educación aumentar el crecimiento económico en México?», *Brookings*, 2018, en <https://www.brookings.edu/es/research/puede-una-mayor-educacion-aumentar-el-crecimiento-economico-en-mexico/>

La fascinación por las nuevas tecnologías, la sensación de estar al día y a la vanguardia, conduce a discursos optimistas y apolo-géticos sobre las potencialidades de estas plataformas, que de ser herramientas pasan a ser el centro de las políticas de atención de las pretendidas políticas pedagógicas y los programas educativos, donde se presume la transformación de la docencia donde los do-centes dejan de ser el centro, los docentes deben ser «facilitadores de ambientes de aprendizaje», los currículos superan su anacronismo y los alumnos se tornan sujetos activos y «críticos». La tendencia dominante es formar emprendedores y no ciudadanos cultos, so-cialmente progresistas.

No obstante, el problema no es que exista un mal gasto educativo por parte de las universidades, pese a que pudiera haber casos. El problema de fondo es que el país está insertado de manera subordi-nada al mercado mundial, específicamente a un bloque económico dominado por Estados Unidos, donde se ha especializado en proveer ingentes cantidades de fuerza de trabajo barata y desechable, y en cierta medida de personal calificado mediante «fuga de cerebros», además de recursos naturales desregulados, y participar en el esla-bón más débil de la cadena de valor global, donde se sobreexplota a los trabajadores y se transfiere sistemáticamente el valor generado. Además de que en términos macroeconómicos no hay crecimiento, se generalizan la pobreza y la violencia. El problema no es, entonces, que la educación cambie, sino que tiene que cambiar la economía.

En México se ha incrementado la esperanza de vida a 75 años en promedio, pero se ha estancado por factores como la desigualdad social, la pobreza, las enfermedades crónico degenerativas y la vio-lencia, y está por debajo todavía de los promedios en países desarro-llados que llegan a 82 años. No obstante, los políticos neoliberales quieren incrementar la edad de retiro, incluyendo los funcionarios de la 4T de Hacienda y Banxico, y ha sido sugerido por el empresario estrella de éste y los anteriores gobiernos, Slim. Este factor, junto a los procesos crecientes de automatización en sectores productivos de punta vinculados al flujo exportador, aunado a la profunda crisis del sistema de pensiones, que ha sido agravada por la privatización y la especulación a la que han sido sometidos los fondos de pensiones, además del bajo crecimiento económico, presionan a la estrechez del mercado laboral y la baja generación de nuevos empleos, máxime de plazas formales, seguras y bien remuneradas.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) del tercer trimestre de 2018, la tasa de desocupación desagregada por nivel de instrucción, muestra que 29 por ciento de los desempleados cuen-ta con estudios superiores, mientras que en el mismo trimestre de 2000 era 17 por ciento. La explicación a este fenómeno no es sencilla. Por un lado, es posible que el incremento acelerado en la oferta de

egresados de disciplinas no demandadas por el mercado laboral o la baja calidad de sus com-petencias base estén dificultando su inserción eficiente a los empleos relacionados con su car-rera y, si lo hacen, el salario de entrada es poco competitivo, en torno a 270 dólares mensuales según una encuesta reciente. Según el INEGI, en lo que va del siglo en México la composición de la «clase media», un estrato de ingresos me-dios, creció de 11.8 a 15.8 millones de familias, un crecimiento de 33.8 por ciento, lo cual se tra-dujo en el aumento simultáneo de la demanda de educación y de empleos para los egresados.

Un problema importante en la percepción y análisis es que se da por sentado el dato de los mercados laborales, como una realidad inexo-rable, a la que se tienen que ajustar los demás indicadores, como en este caso la universidad y sus programas educativos. A expensas del mi-to del libre mercado, no se repara en que los mercados laborales son formados, proyectados, diseñados e implementados; que la política de flexibilización y precarización es una política de Estado; que la depresión salarial también; que la competencia y el mercado no son libres, son modulados, regulados y gestionados por los poderes estatales y sus instancias, para favorecer la ampliación de los mercados y la rentabilidad del capital, en detrimento de los ingresos y de-rechos de los trabajadores. Y que en tal caso el criterio de decisión corresponde a la correlación de fuerzas, a las luchas sociales y a las conquistas y derechos ganados o perdidos por los trabaja-dores y vulnerados o regateados por el Estado.

### **Vinculación de la universidad con el contexto social**

La producción y disseminación de conocimiento, información e ideología que soporta la expan-sión del capital y los programas de ajuste es-tractural neoliberal es orquestada por los *think tanks* conservadores que aglutinan a grupos de investigadores, abogados y comunicadores con-siderados expertos en áreas estratégicas y sen-sibles que al efecto son financiados por el gran



capital.<sup>16</sup> Frente a esa red ampliada de conocimiento cercado, es imprescindible articular una masa crítica de intelectuales, investigadores y académicos que amplifiquen redes de colaboración de pensamiento crítico y que funjan como intelectuales públicos, una suerte de intelectual colectivo que se ocupe de definir, investigar, analizar y debatir de manera autónoma e independiente el cúmulo de grandes problemas del desarrollo mediante agendas compartidas y vinculadas a la cuestión social.

Se precisa de la emergencia de un nuevo tipo de intelectual colectivo, que puede tener su espacio de acción en la universidad pública, concebida como espacio de crítica fundamentada en el conocimiento y el compromiso social. Por lo que, como corresponde al pensamiento crítico auténtico, debe cumplir un papel acorde al pensamiento dialéctico, que parte de una funcionalidad de negatividad, como punto de arranque crítico que desmonta los mecanismos de poder y los patrones de acumulación, que cuestiona las formas de pensamiento dominante y expone

marcos categoriales y evidencias empíricas que dan cuenta de las contradicciones y desigualdades sistémicas. Posteriormente, cumple un papel de positividad ocupada en la producción y difusión de ideas, conceptos, políticas y herramientas útiles para emprender la defensa y rehabilitación del espacio público y comunitario, incluyendo a la misma universidad pública, contra el poder del capital y el Estado, que suele valerse del aura de cientificidad de grupos de poder académico, comunicacional y empresarial que defienden el *statu quo* desde los preceptos de competencia, excelencia, calidad, globalización, flexibilidad y mercado.

Desde esta perspectiva, es posible reconstruir la vida académica desde los sujetos pedagógicos y su vínculo con el aula, las instituciones y el entorno social con miras a una transformación social sustantiva. 🐦

Se precisa de la emergencia de un nuevo tipo de intelectual colectivo, que puede tener su espacio de acción en la universidad pública, concebida como espacio de crítica fundamentada en el conocimiento y el compromiso social.

---

<sup>16</sup> Karin Fischer y Dieter Plehwe, «Redes de *think tanks* e intelectuales de derecha en América Latina», *Nueva Sociedad*, núm. 254, 2013.